

ISAPEG 2016-2017



SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL





DISEÑO (capacitación, diagnóstico, política ambiental y plan de acción).



EJECUCIÓN (implementación plan de acción, participación de TODOS, visita de verificación y reporte de avance).



EVALUACIÓN (detección de áreas de oportunidad y mejora continua).

BENEFICIOS

Ambientales

- Reduce la generación de desperdicios y el consumo exagerado de recursos (agua, energía, materiales de oficina).

Económicos

- Reduce costos de operación por el menor consumo de materias primas o reuso.

Sociales

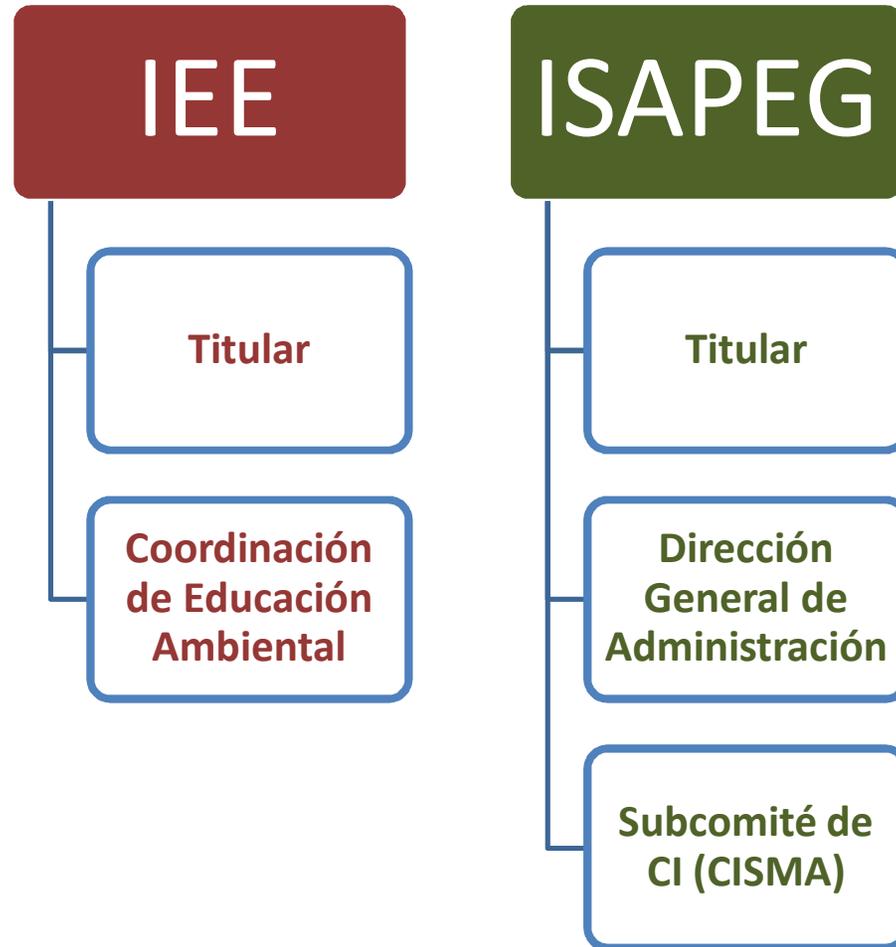
- Reflejar una buena imagen a la ciudadanía, predicando con el ejemplo.

MARCO LEGAL



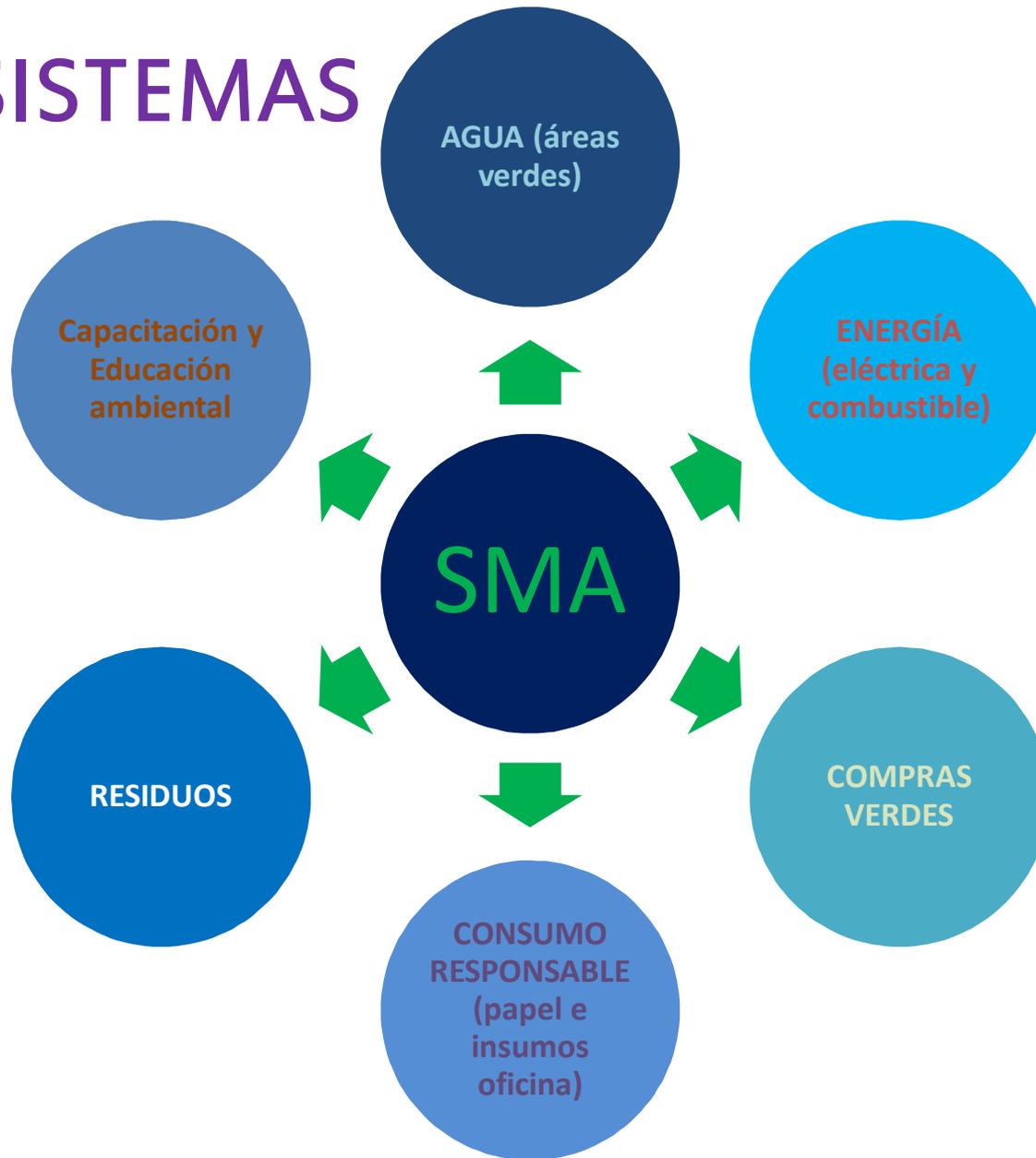
**Artículo 73 de la Ley
para la Protección y
Conservación del
ambiente del Estado
de Guanajuato,
publicado en el PO el
12 de noviembre del
2004.**

RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN





SUBSISTEMAS



SUBSISTEMA DE AGUA

Antes del SMA



Después del SMA

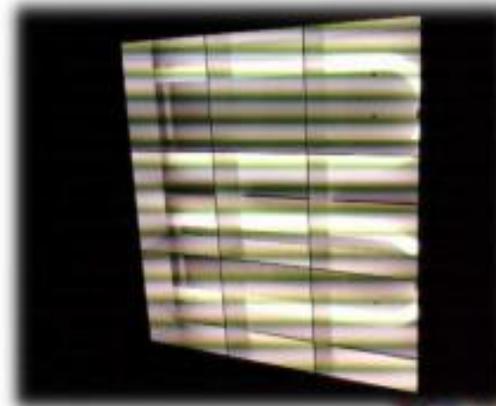


SUBSISTEMA DE ENERGÍA

Antes del SMA



Después del SMA



SUBSISTEMA RESIDUOS

Antes del SMA



Después del SMA



SUBSISTEMA DE COMUNICACIÓN

El SESESP en apego a la filosofía institucional orientada a la tranquilidad de los guanajuatenses en un Estado seguro y en paz, conscientes de la importancia que el medio ambiente tiene para tal efecto; trabajamos para minimizar la huella ecológica de esta dependencia mediante la implementación del Sistema de Manejo Ambiental, con base en los siguientes puntos:

- 1** Implicar al personal del SESESP en el logro de los objetivos y metas ambientales, mediante la comunicación y sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.
- 2** Emplear criterios ambientales en los procesos de planificación y toma de decisiones de las áreas correspondientes, en cuestiones que pudieran ayudar al cuidado del medio ambiente.
- 3** Incentivar la realización de propuestas ecoeficientes.
- 4** Utilizar racionalmente los recursos, disminuyendo la generación de residuos y favoreciendo con ello el reciclaje.

**¡¡¡Hacer el cambio...
Está en tus manos!!!**

Subprogramas del CISMA

Es importante que las acciones de mejoramiento se tomen a corto, mediano y largo plazo, ya que si se aplican o se desatenden en cualquier momento se perderá el resultado esperado y que el logro de metas y objetivos se dé en el tiempo que han pasado. Las acciones de mejoramiento de CISMA para regular dichas acciones:

- Uso eficiente de la energía**
Reducir el impacto ambiental, principalmente a la atmósfera, provocada por la generación de energía eléctrica y por el uso de combustibles fósiles (gasolina, keroseno).
- Aprovechamiento eficiente del agua**
Optimizar el uso del agua.
- Manejo integral de residuos**
Implementar un Programa de Manejo de Residuos sólidos con el propósito de disminuir impactos ambientales negativos.
- Consumo responsable de materiales**
Hacer un consumo responsable de los materiales de oficina, con especial atención en el uso del papel, ya que representa recursos naturales, su requerimiento para su fabricación.
- Fomento de compras verdes**
Disminuir la contaminación provocada durante el ciclo de vida de vida de los productos adquiridos, al elegir productos con mayor desempeño ambiental.
- Comunicación, Capacitación y Educación Ambiental**
Generar conciencia sobre la calidad del medio ambiente.

Para elaborar una tonelada de papel se requiere utilizar aproximadamente:

- 16 árboles,
- 4,100 kw/hr
- 26,000 litros de agua
- Un espacio de 2m² en un relleno sanitario una vez que es desechado.

gto. Secretaría Estatal de Recursos Naturales y Medio Ambiente

USO EFICIENTE DEL AGUA ¿SABIAS QUE?

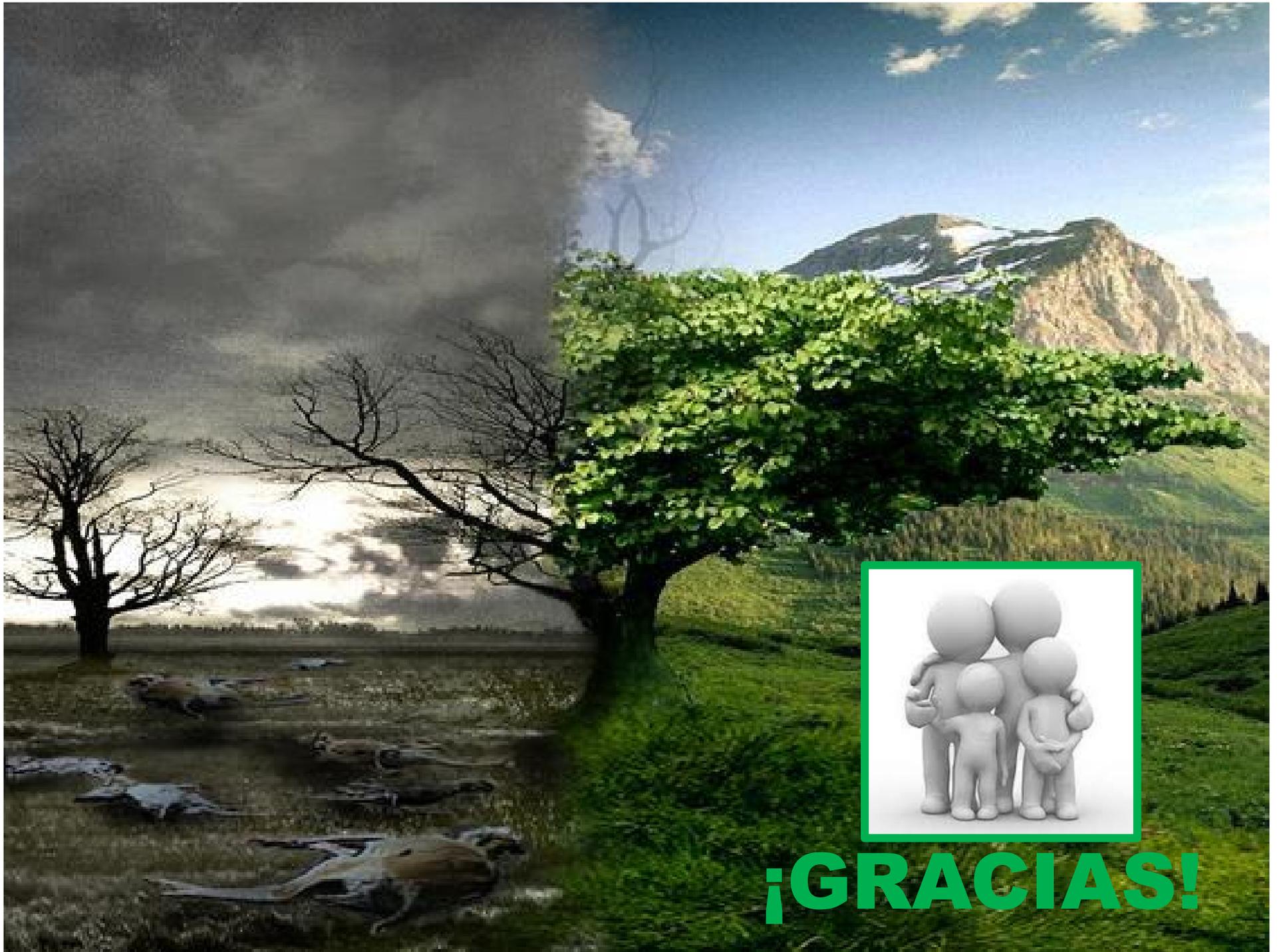
En el SESESP se consumen casi 45 litros de agua ¡por persona!

INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE



EVIDENCIAS

- “ **CAPACITACIÓN VIRTUAL** (Programa del IEE se dará a conocer vía electrónica, constancias)
- “ **FORMATOS** (Debidamente llenados y firmados)
- “ **FOTOGRAFÍAS**
- “ **POLÍTICAS INTERNAS**
- “ **MEJORA CONTINUA**



¡GRACIAS!